



FIRMADO POR

El Alcalde de Valtierra
MANUEL RESA CONDE
19/01/2026



Ayuntamiento de
VALTIERRA

NIF: P3124900F

ALCALDÍA



Resolución 021/2026, de 19 de Enero de 2026 del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valtierra, por la que se acuerda la adjudicación definitiva de la venta del vehículo que se encontraba al servicio de la Policía Local de Valtierra (7085GXM OPEL ANTARA), mediante subasta pública, resultando adjudicatario Don Luis Gabarre Hernández, por importe de tres mil doscientos euros //3.200€//.

D. Manuel Resa Conde, Alcalde-Presidente del M.I Ayuntamiento de Valtierra,

Por Resolución 389/2025 de 8 de Octubre de 2025, del Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Valtierra, se acordó la declaración de alienabilidad por su condición de bien no utilizable, del vehículo que se encontraba al servicio de la Policía Local de Valtierra (7085GXM OPEL ANTARA), y se resolvió iniciar el procedimiento de venta mediante subasta pública del mismo, aprobando el pliego de cláusulas Administrativas que ha de regir en el procedimiento de enajenación del bien mueble indicado conforme con el pliego obrante en el expediente, publicando el correspondiente anuncio en el Portal de Contratación de Navarra.

Por Resolución 419/2025, de 29 de Octubre de 2025 del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valtierra, se acordó la adjudicación provisional de la venta del vehículo que se encontraba al servicio de la Policía Local de Valtierra (7085GXM OPEL ANTARA), mediante subasta pública.

Resolución 426/2025, de 10 de Noviembre de 2025 del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valtierra, por la que se acuerda la adjudicación definitiva de la venta del vehículo que se encontraba al servicio de la Policía Local de Valtierra (7085GXM OPEL ANTARA), mediante subasta pública, resultando adjudicataria Doña Laura María Gascón Caro, por importe de cuatro mil cien euros //4.100€//.

Vista instancia presentada por Doña Laura María Gascón Caro, de fecha 14 de Noviembre de 2025 (número de registro de entrada 1796/2025), por medio de la cual renuncia a la adjudicación del vehículo policial con motivo de entender como no aceptable que el estado del vehículo.

Visto el pliego de condiciones que rige el procedimiento de enajenación, que en su cláusula 11ª *Propuesta de adjudicación*, expone que *"El adjudicatario del bien dispondrá de un plazo de quince días naturales desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación para el abono del precio comprometido. Abonado el precio se procederá a formalizar el contrato de compraventa. De no abonarse el precio establecido en su oferta en el plazo establecido se incautará la garantía provisional y se indemnizará a la Administración de los daños y*

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE VALTIERRA

Plaza de los Fueros, 1. 31514 Valtierra (Navarra) - Tel. 948 867 023 – 948 867 164 - Fax 948 407 582 – ayuntamiento@valtierra.es



FIRMADO POR

El Secretario de Valtierra
JAVIER SAN MIGUEL PUIG
19/01/2026



VALTIERRA

Código Seguro de Verificación: C2CA ACEL WXFV EDRD NYMR

Resolución Nº 20 de 19/01/2026 "Adjudicación definitiva subasta vehículo policial" - SEGRA 108643

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valtierra.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

El Alcalde de Valtierra
MANUEL RESA CONDE
19/01/2026



Ayuntamiento de
VALTIERRA

NIF: P3124900F

ALCALDÍA



perjuicios ocasionados. En este caso se realizará propuesta de adjudicación por la Mesa de Contratación a la siguiente mejor oferta”.

Visto que se comunicó tal circunstancia a la segunda mejor oferta, correspondiente a DOÑA MARIA ANGELES RUIZ LARA, que tras varias comunicaciones remitidas no ha procedido, en el plazo de quince días estipulado en el pliego de condiciones, a abonar el precio comprometido.

Considerando que se ha tramitado el procedimiento correspondiente en atención al pliego de condiciones aprobado en el mismo acuerdo, así como la legislación de aplicación, consistente básicamente en la Ley Foral 6/1990, de Administración Local de Navarra, concluyendo, tal y como se deduce del Acta final del procedimiento, la siguiente adjudicación definitiva propuesta por la Mesa de Contratación, que resulta ser la tercera mejor oferta presentada, por no formalizar la compraventa las dos primeras:

TIPO MÍNIMO	LICITACIÓN (€)	LICITADOR
3.200 €	3.200 €	LUIS GABARRE HERNANDEZ

Visto que tras proceder a la publicación de la adjudicación definitiva, con la concesión de un plazo de tres días hábiles para formular reclamaciones respecto a los defectos de la tramitación de la licitación y en especial los relativos a la capacidad jurídica de los licitadores, y solicitar la adopción de la resolución que a su juicio proceda sobre la adjudicación, sin que se haya registrado reclamación alguna, el procedimiento se encuentra en disposición de ser aprobado definitivamente.

En ejercicio de las atribuciones que tengo conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la adjudicación definitiva de la venta del vehículo que se encontraba al servicio de la Policía Local de Valtierra (7085GXM OPEL ANTARA), mediante subasta pública, a la tercera mejor oferta resultante del procedimiento, con motivo de no haber procedido a la formalización del contrato las dos primeras.

Segundo.- Publicar en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento la presente Resolución, y en cuantos medios telemáticos de los que dispone el Ayuntamiento.

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE VALTIERRA
Plaza de los Fueros, 1. 31514 Valtierra (Navarra) - Tel. 948 867 023 – 948 867 164 - Fax 948 407 582 – ayuntamiento@valtierra.es



VALTIERRA

Código Seguro de Verificación: C2CA ACEL WXFV EDRD NYMR

Resolución Nº 20 de 19/01/2026 "Adjudicación definitiva subasta vehículo policial" - SEGRA 108643

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valtierra.es/>



FIRMADO POR

El Alcalde de Valtierra
MANUEL RESA CONDE
19/01/2026



Ayuntamiento de
VALTIERRA

NIF: P3124900F

ALCALDÍA



Tercero.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que éste celebre.

En Valtierra, a 19 de Enero de 2026

EL ALCALDE

EL SECRETARIO



FIRMADO POR

El Secretario de Valtierra
JAVIER SAN MIGUEL PUJG
19/01/2026

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE VALTIERRA
Plaza de los Fueros, 1. 31514 Valtierra (Navarra) - Tel. 948 867 023 – 948 867 164 - Fax 948 407 582 – ayuntamiento@valtierra.es



VALTIERRA

Código Seguro de Verificación: C2CA ACEL WXFV EDRD NYMR

Resolución Nº 20 de 19/01/2026 "Adjudicación definitiva subasta vehículo policial" - SEGRA 108643

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valtierra.es/>

Pág. 3 de 3